sencia y de dha Arcasa que cierta executoria gana
dictorio Juicio esta Villa y señor Comendador della y la dha
parra, que es de la sagrada Religion del Sr. S. Juan, y aviendo la
tomado y recivido y entregado della me mandaron que la
llevasse a la Ciudad de Murcia y fuesse en Compañia del señor Juan
de Luna Alcalde ordinario para consultar con Abogado de cien
cia y conciencia, lo que convenga a la Jurisdiccion Real y lo que
tienen decretado en el antecedente. y para que conste doi la presente
en dha Villa en dho dia, Mes, y año y lo firmo

Nicolas Moreno Llamas